

comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se publica la Autorización Administrativa y la Declaración de Utilidad Pública de la instalación denominada: "Nueva subestación eléctrica Mácher 132 kV", número de expediente AT10/067, promovido por RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., en el T. M. de Tías (Lanzarote).

El proyecto ha sido sometido a información pública mediante las correspondientes publicaciones en el BOC número 248, de fecha 20/12/2010, en el BOP número 158 de fecha 08/12/10 y en prensa el 16/12/10 (Canarias 7).

Realizados los trámites establecidos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, vistos los informes recibidos, la Declaración de Impacto Ambiental aprobada mediante el acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente con fecha de 22/12/2014 y el Decreto 47/2016, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de Canarias, por el que se acuerda la ejecución de este proyecto, esta Dirección General de Industria y Energía ha resuelto, mediante la Resolución DGIE 747/2016 de fecha de 11/05/2016:

1. Autorizar la instalación denominada "Nueva subestación eléctrica Mácher 132 kV", número de expediente AT10/067.

2. Declarar, en concreto, la utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la instalación a los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la Resolución cabe interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio, en el plazo de UN MES, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Palmas de Gran Canaria, diecisiete de mayo de dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA, Erasmo García de León.

3.938

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

ANUNCIO

5.077

Convocatoria pública de una plaza de Técnico de Administración General como funcionario interino para el Consorcio de Aguas a Fuerteventura.

Se comunica a todos los interesados que en los próximos días se convocará una plaza de Técnico de Administración General para el Consorcio de Aguas a Fuerteventura. Dicha convocatoria se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página www.caaf.es. Para más información contactar con el Departamento de Personal (Teléfono: 928.850.761).

Puerto del Rosario, a veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE DEL CAAF, Marcial Morales Martín.

4.038

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Consejería de Gobierno de Hacienda y Presidencia

Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular

ANUNCIO

5.078

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82.2